



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900007724

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia
ACCESO A LA INFORMACIÓN

Pachuca de Soto, Hidalgo, 10 (diez) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro).

1

Visto para resolver la RESPUESTA A OTORGAR a la solicitud de acceso a la información realizada por el **C. Gadiel García Ángeles**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en fecha 13 (trece) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro) con número de folio 131466900007724, y recepcionada el mismo día en la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y

RESULTANDO

PRIMERO. Con fecha 13 (trece) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro) el **C. Gadiel García Ángeles**, vía Plataforma Nacional de Transparencia, presentó una solicitud de acceso a la información, y en dicha petición expresó:

"Solicito atentamente saber las cantidades pagadas a lo largo del año 2023 y hasta el mes de abril del presente (2024) a la comisión correspondiente por el uso de agua".

SEGUNDO. La Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, dio respuesta a la solicitud mencionada el día 07 (siete) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro) en los siguientes términos:

"En fecha 06 de junio del año 2024, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima octava sesión ordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo en la cual determinaron dar atención a su solicitud bajo los siguientes términos:



Torres de Rectoría, 7° Piso, Carretera Pachuca-Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo; México, C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 Ext. 10040 y 10041
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

uaeh.edu.mx

Núm. Folio: 131466900007724

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia ACCESO A LA INFORMACIÓN

Se le agradece tomar en consideración a este sujeto obligado para atender su solicitud de acceso a la información, no obstante, se hace de su conocimiento que los posibles sujetos obligados que pueden dar atención a lo solicitado son las Comisiones de Agua y Alcantarillado que operan esos servicios a nivel municipal.

Por lo antes citado, este cuerpo colegiado, acuerda por **unanimidad de votos dar atención** en los términos anteriormente señalados".

TERCERO. Una vez que el Comité de Transparencia determina otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información, con número de folio 131466900007724, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y recibida en la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, somete a consideración del mismo a efecto de CONFIRMAR su determinación, mismo que hoy se resuelve; y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que conforme a lo dispuesto en los artículos 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracciones I y III; 4, 6, 7, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 127, 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 5, 7, 8, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 125 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo se otorga respuesta a su solicitud de acceso a la información.

SEGUNDO. El peticionario formuló su solicitud en la Unidad de Transparencia de esta Universidad, con número de folio 131466900007724, de fecha 13 (trece) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro), mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual que fue recepcionada el mismo día en dicha

Torres de Rectoría, 7º Piso, Carretera Pachuca-Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 Ext. 10040 y 10041
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900007724

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia ACCESO A LA INFORMACIÓN

Unidad, en la que expresó lo siguiente: *"Solicito atentamente saber las cantidades pagadas a lo largo del año 2023 y hasta el mes de abril del presente (2024) a la comisión correspondiente por el uso de agua. Datos complementarios: Presupuestos de Egresos y Boletas de Pagos"* por lo que la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, emitió la respuesta correspondiente a la solicitud anteriormente multicitada en día 07 (siete) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro), en la que el Comité de Transparencia determinó la respuesta a otorgar a la solicitud de acceso a la información por lo que se somete a consideración del mismo dicha determinación en términos de lo dispuesto por los artículos 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracciones I y III; 4, 6, 7, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 127, 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 5, 7, 8, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 125 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

En consecuencia, se CONFIRMA OTORGAR LA RESPUESTA que determinó el Comité de Transparencia, respecto a la solicitud formulada por el **C. Gadiel García Angeles**.

En mérito de lo expuesto y fundado, se

RESUELVE

PRIMERO. Este Comité es competente para conocer y resolver sobre la RESPUESTA A OTORGAR a la solicitud de acceso a la información formulada por el **C. Gadiel García Ángeles**.



Torres de Rectoría, 7º Piso, Carretera Pachuca-Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 Ext. 10040 y 10041
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

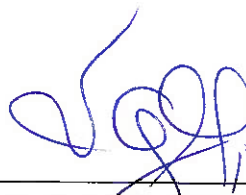
SEGUNDO. En consecuencia, una vez analizada la petición en cuestión, este Comité CONFIRMA por voto unánime otorgar la respuesta solicitada en términos de los preceptos anteriormente invocados.

TERCERO. Cúmplase.

Así lo resolvieron y firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Maestra Haydee Abigai Hernández Aguilar, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia; Maestra Hannia Ingrid Salinas González, Integrante del Comité de Transparencia y Contralora General; Maestro Antonio Mota Rojas, Integrante del Comité de Transparencia y Director General Jurídico; Licenciada en Contaduría Gabriela Mejía Valencia, Integrante del Comité de Transparencia y Coordinadora de Administración y Finanzas.



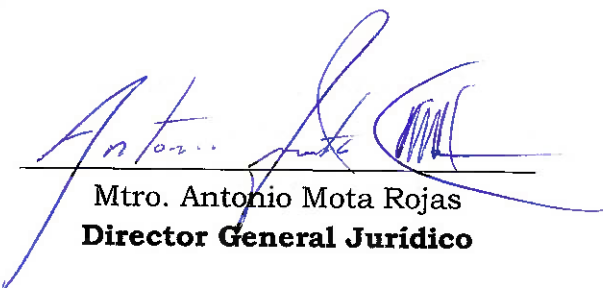
Mtra. Haydee Abigai Hernández
Aguilar
**Titular de la Unidad de
Transparencia**



L.C. Gabriela Mejía Valencia
**Coordinadora de Administración y
Finanzas**



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Contralora General



Mtro. Antonio Mota Rojas
Director General Jurídico